

## **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE CON IMPLICACIÓN DE AGENTES BIOLÓGICOS (TRABAJADORES FIBHULP):**

A continuación se establece el protocolo a seguir por el personal ante una exposición accidental a sangre, fluidos biológicos o material potencialmente infectante.

### **ACCIONES INMEDIATAS**

#### EXPOSICION PARENTERAL (heridas, pinchazos, mordeduras...):

1. Retirar el objeto cortante o punzante con el que se ha producido la herida.
2. Lavar la herida con agua y jabón o suero fisiológico, dejando salir la sangre (sin frotar ni apretar la herida).
3. Lavar la herida bajo el chorro del agua fría del grifo o suero fisiológico 2 o 3 minutos dejando salir la sangre.
4. Desinfectar la herida con clorhexidina o povidona yodada (Betadine).
5. Cubrir la herida con apósito impermeable.

#### CONTAMINACIÓN CUTÁNEA (salpicaduras):

- Lavado con agua y jabón

#### CONTAMINACIÓN EN MUCOSAS (salpicaduras):

- Lavado con agua abundante o suero fisiológico.

#### CONTAMINACIÓN DE LOS OJOS (salpicaduras):

- Irrigarse con agua limpia y/o suero fisiológico. Si fuera preciso, limpiar con lavajos de emergencia durante 5 minutos. Si lleva lentes de contacto: lavado antes y después de quitar las lentillas.

#### INGESTIÓN ACCIDENTAL DE MATERIAL CONTAMINADO POR AGENTES BIOLÓGICOS:

- Acudir al médico directamente.

### **NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO**

El trabajador deberá comunicar el accidente de inmediato a su responsable directo y al departamento de Recursos Humanos (contacto: [laboral@idipaz.es](mailto:laboral@idipaz.es)) para que cumplimente el Volante de asistencia así como otra documentación oportuna.

El accidentado acudirá al centro asistencial de la Mutua correspondiente, donde se iniciará el protocolo asistencial adecuado. Preferentemente se acudirá al Centro asistencial FREMAP más próximo para recibir tratamiento (más información en <https://www.fremap.es>). No obstante, si el Accidente se produce fuera del horario de los Centros Asistenciales (generalmente de 8 a 20 horas, sin interrupción), o no se localiza el más cercano, puede llamar a Fremap Asistencia en el teléfono **900 61 00 61**.

#### **El Centro más cercano al Hospital La Paz: C/ del Poeta Joan Maragall, 39.**

La Mutua determinará si el trabajador debe iniciar o no un tratamiento profiláctico y le informará sobre las pautas a seguir.

El seguimiento y control de todos los casos se efectuarán desde la Mutua.